

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 891

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 13 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 25 de agosto de 2010

SUMARIO: **Primera** Muestra Latinoamericana de Jóvenes Emprendedores a realizarse del 4 al 6 de noviembre de 2010 en Puerto Madryn, provincia del Chubut. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **González (N. S.)**. (2.775-D.-2010.)

Carmen R. Nebreda. – Ariel O. E. Pasini. – María I. Pilatti Vergara. – Sergio D. Pinto. – María L. Storani. – Silvia Storni.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada González (N. S.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la I Muestra Latinoamericana de Jóvenes Emprendedores, a realizarse del 4 al 6 de noviembre de 2010 en Puerto Madryn, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la I Muestra Latinoamericana de Jóvenes Emprendedores, en el marco del Programa Provincial de Desarrollo de Competencias Emprendedoras de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la provincia del Chubut, a realizarse del 4 al 6 de noviembre de 2010 en Puerto Madryn, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 3 de agosto de 2010.

Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas. – María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo. – María J. Acosta. – Griselda Á. Baldata. – Miguel Á. Barríos. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Daniel Germano. – María V. Linares. – Soledad Martínez. – Susana del Valle Mazzarella. – Juan C. Morán. –

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada González (N. S.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la I Muestra Latinoamericana de Jóvenes Emprendedores, a realizarse del 4 al 6 de noviembre de 2010 en Puerto Madryn, provincia del Chubut, hace suyos los fundamentos que lo acompañan y resuelve despacharlo favorablemente.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La I Muestra Latinoamericana de Jóvenes Emprendedores tiene como finalidad crear un espacio en el que se promueva a los jóvenes que pasaron por las instancias, a seleccionar una idea, analizar un mercado, imaginar el contexto, definir un proceso productivo identificando sus costos asociados y estudiar el impacto económico financiero; mostrándose como emprendedores.

En la actualidad la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Ministerio de Educación y la Secretaría de Trabajo del Chubut apoyan el Programa Provincial de Desarrollo de Competencias Emprendedoras, con el objetivo de generar más y mejores emprendedores sociales y empresariales.

El Programa Provincial de Desarrollo de Competencias Emprendedoras intenta transferir en los formadores de diferentes instituciones educativas los hábitos y conocimientos que ellos deben promover en los jóvenes, a fin de formar sujetos críticos y responsables con su entorno, protagonistas del desarrollo sustentable de su comunidad.

La muestra tiene como objetivos específicos:

–Crear un espacio propicio para que los alumnos conozcan las distintas iniciativas que han tenido sus pares en otras instituciones del país y de otros países, participando de un ambiente apto para fortalecer lazos de comunicación e intercambio entre ellos.

–Proponer a los jóvenes la posibilidad de participar de una instancia más de aprendizaje, brindando al alumno y al docente una devolución de un proyecto a cargo de profesionales e instituciones de reconocida trayectoria.

–Permitir a la comunidad visualizar a los futuros egresados como jóvenes emprendedores.

–Dar a conocer, para futuras acciones, a organismos oficiales y demás instituciones, el potencial que poseen este tipo de acciones formativas, que desarrollan competencias cognitivas, técnicas y operativas, fundamentales como motor de cambio para la construcción de una sociedad crítica, innovadora y responsable.

–Comprometer a organismos, instituciones y organizaciones intermedias de la comunidad a apoyar y promover las acciones emprendedoras.

–Concientizar a los jóvenes sobre la importancia de un modelo de desarrollo económico basado en el res-

peto por el ambiente y la optimización de los recursos, mediante la generación de proyectos con externalidades positivas tanto sociales como ambientales.

La muestra está destinada a los alumnos de educación secundaria o su equivalente de las diferentes provincias argentinas y países de Latinoamérica.

Es por todo lo expuesto, señor presidente, que solicito se apruebe el presente proyecto de resolución.

Nancy S. González.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la I Muestra Latinoamericana de Jóvenes Emprendedores, que tendrá como sede la ciudad de Puerto Madryn, en la provincia del Chubut, los días 4, 5 y 6 de noviembre del corriente año.

Nancy S. González.